

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1312**

Impreso el día 21 de octubre de 2019  
Término del artículo 113: 30 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segundo** Festival Internacional “Mujeres Tierra Roja”, llevado a cabo el día 27 de abril de 2019, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Di Stefano**. (2.091-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del II Festival Internacional “Mujeres Tierra Roja”, que se realizará el 27 de abril del corriente año en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del II Festival Internacional “Mujeres Tierra Roja”, llevado a cabo el 27 de abril del corriente año en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.  
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –  
Josefina Mendoza. – Walter M. Santillán.  
– Gisela Scaglia.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del II Festival Internacional “Mujeres Tierra Roja”, que se llevará a cabo el 27 de abril del corriente año en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de un evento de integración vivencial y motivacional donde participan unos 200 referentes culturales misioneros de diferentes áreas para “celebrar la tierra fértil y la hermandad como hijos del mismo útero de la tierra colorada, la Argentina, Brasil y Paraguay”. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Daniel Filmus.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del II Festival Internacional “Mujeres Tierra Roja” que se realizará el 27 de abril del corriente año en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

*Daniel Di Stefano.*

\* Art. 108 del Reglamento.